

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, abril 20 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, abril veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a los documentos allegados por el apoderado de la parte demandante, se dispone no tener en cuenta el citatorio atendiendo a que la ubicación correcta del juzgado es la carrera 12 No. 12-36 de este municipio, celular 3156124210

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **064ff09493780aaf2924303e76f51c10be46ec2e9080a044406acff57f49e1a1**

Documento generado en 26/04/2023 04:35:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>